

MAXIMA CARGO (M2026-M2027)**Descuento de \$1.000.000****Aplican condiciones y restricciones:**

Aplican condiciones y restricciones. Aplica para todos los créditos financiados con UNI2 de las referencias **MAXIMA CARGO (M2026) de la marca UMA./Bajaj Aplican créditos desembolsados desde el 01 hasta el 31 de Julio de 2026. Aplica en los departamentos de Valle Del Cauca, Cauca, Nariño, Tolima, y Huila en puntos de venta propia y distribuidores UMA con convenio activo UNI2. El descuento correspondiente se verá reflejado directamente en el valor de la motocicleta. Financiación sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de políticas de la entidad que financia. No es acumulable con otras promociones, no es transferible, canjeable, ni reembolsable por dinero en efectivo ni por otros productos y/o servicios. Este beneficio es asumido de la siguiente manera: para la MAXIMA CARGO (M2026), UNI2 asume \$500.000 Y Grupo UMA asume \$500.000. Grupo UMA no garantiza la aprobación del crédito por parte de la entidad financiera. UNI2 financia la adquisición del vehículo, mientras que Grupo UMA es el responsable de su comercialización. En ese sentido, **Grupo UMA asume toda la responsabilidad** sobre la calidad del servicio, la oferta, la venta, el funcionamiento, la garantía, la instalación y la entrega del vehículo. Asimismo, Grupo UMA no recauda pagos diarios; el cliente deberá realizar los pagos mensuales conforme a lo establecido en el contrato de crédito con UNI2.*